

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Bar-Restaurante El Pozo, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de bar-restaurante en la calle Infantas, número 3, de esta población.—Expediente 212/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 27 de julio de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.619/11)